
Corrección
N° de venta: S.11.VIII.1
(ST/SG/AC.10/1/Rev.17)

Noviembre de 2013
Nueva York y Ginebra

Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas Reglamentación Modelo (Decimoséptima edición revisada)

Corrección

NOTA: Las correcciones aplicables a las "Recomendaciones de las Naciones Unidas para el transporte de mercancías peligrosas, Reglamentación Modelo", están disponibles en INTERNET en el sitio web de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas en la siguiente dirección: http://www.unece.org/trans/danger/publi/unrec/mr_pubdet.html.

Volumen II

1. Capítulo 4.1, párrafo 4.1.4.1, instrucción de embalaje/envasado P903

En el apartado 4), después del primer párrafo *insértese el párrafo siguiente*

Los grandes equipos podrán presentarse para el transporte sin embalaje/envase o en bandejas, cuando las pilas o baterías queden protegidas de forma equivalente por el equipo en que estén instaladas.

2. Capítulo 5.1, párrafo 5.2.2.2.2, modelos de etiquetas para la clase 7



ST/SG/AC.10/1/Rev.17/Corr.5

Español solamente

Se ruega reciclar 

